

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	16329	26 ENE. 2012
	SOLICITUD N°	FECHA
2	537	28/04/2011

Reingreso

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
Ampliación y Alteración		Kardex = 24.898	
DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RÚRAL
Borgoña		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
		3629	9303-11
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
		John Wall	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
			Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

PELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO	NOMBRES	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
	Gloria Soledad Lopez Allende	101.315.237-2
REPRESANTANTE LEGAL		ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO	
Privado	90,01 m²	
DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
Vivienda	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL	SUPERFICIE SUBTERRÁNEO
65,33 m².	112,55 m².	
LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTA	PERMISO URBANIZACION N°
	SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO.

PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	CLASIFICACIÓN	PRESUPUESTO	
					VALOR / m²	SUBTOT. VALOR
3 SUBTE						0
4 SUB. TIPO AL						0
5 SUBTE						0
7 PISO	65,33 m².	1	Vivienda	D - 3	\$ 143.373.-	\$ 9.366.558.-
8 ALTERACIÓN						\$ 450.000.-
9 PISO						0
0 PISO						0
1 PISO						0
2 PISO AL						0
3 PISO						0
4 PISO						0
5 PISO						0
6 PISO						0
7 PISO						0
8 PISO						0
9 PISO						0
0 PISO						0
1 PISO						0
2 TOTALES	65,33 m².					\$ 9.816.558.-

Descripción Permiso:

Tiene permiso para regularizar Obra Menor, Alteración y Ampliación por una superficie de 65,33 m2, destinados a Vivienda, en propiedad que cuenta con P.C. anterior N° 11.730 de fecha 28/05/2001, y R.F. N° 7.815 de fecha 12/12/2001 por una superficie de 47,22 m2.

- La Alteración consiste en:

- Apertura vanos.
- Retiro tabiques.

- Las Ampliación constan de 65,33 m2, distribuidos de la siguiente manera:

- 1° Piso (32,09 m2): Acceso, Cocina, Dormitorio, Baño, Pasillo, Escalera.
- 2° Piso (33,24 m2): 3 Dormitorios, Baño, Pasillo.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construída de 112,55 m2, autorizadas y destinadas a Vivienda, quedando de la siguiente manera:

- 1° Piso (55,70 m2): Acceso, Estar-Comedor, Cocina, Baño, Dormitorio, Pasillo y Escalera.
- 2° Piso (56,85 m2): Dormitorio con baño, 3 Dormitorios, Baño, Pasillo.

Nota:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3433840 del 14/12/2011, por la suma de \$ 144.998.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto y Constructor don Pietro Araya Silva.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	90,01 m².	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	47,22 m².	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	65,33 m².	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	112,55 m².	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PRESUPUESTO	\$ 9.366.558.-
DERECHOS 1,5%	\$ 140.498.-
PRESUP.ALTERACIÓN	\$ 450.000.-
ALTERACIÓN 1%	\$ 4.500.-
PRESUPUESTO TOTAL	\$ 9.816.558.-
DERECHOS A PAGO	\$ 144.998.-



FRANCISCO ZULETA GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/PAD/jsc.
Kardex = 24.898

Permiso Construcción N° **16329**
 De fecha **26 ENE. 2012**